

Tiempo de crianza y Manutención de Hijos

Al calcular la manutención de hijos, un crédito por tiempo de crianza puede estar disponible. Si los padres tienen un plan de crianza firmado, el Programa de Manutención de Hijos de Oregon puede usar ese acuerdo para ayudar a determinar el cálculo apropiado de manutención de hijos.

Mantener a los Niños Seguros

La seguridad de usted y sus hijos es importante.

- » Profesionales como un abogado o un mediador pueden trabajar con un padre para manejar las preocupaciones de seguridad y el contacto del niño con el otro padre. Cuestiones de seguridad pueden dirigirse en un plan de crianza.
- » Si tiene un caso de manutención de hijos, póngase en contacto con su oficina local de manutención de hijos para hablar de las precauciones que el programa puede tomar al manejar su caso. Las ubicaciones de las oficinas en todo el estado se indican en oregonchildsupport.gov.

Departamento de Justicia de Oregon Programa de Manutención de Hijos de Oregon

Apoyando a los Padres para Mantener a los Hijos



PLANES DE CRIANZA



800-850-0228

OregonChildSupport.gov



Oregon Department of Justice

Oregon Child Support Program

Planes de Crianza

Planes de Crianza

Un plan de crianza es un acuerdo escrito entre los padres. Dice cuándo un niño estará con cada padre (tiempo de crianza) y cómo se manejan esos arreglos. Los padres que no viven juntos pueden crear un plan de crianza.

Beneficios de un Plan de Crianza

- » Los niños pueden pasar tiempo con ambos padres en un horario regular.
- » Los padres y los niños saben qué esperar, y la planificación es más fácil.
- » Los padres pueden tener menos desacuerdos sobre el contacto con los niños y las decisiones importantes.
- » El padre sin custodia puede sentirse más involucrado y comprometido con los niños.

Cómo obtener un Plan de Crianza

Hay varias opciones para crear un plan de crianza.

- » Usar la entrevista en línea e interactiva del Departamento Judicial de Oregon para crear un plan de crianza. Vaya a oregon.tylerhost.net/srl/srl y seleccionar el formulario Plan de Crianza.
- » Desarrollar un plan escrito con el otro padre.
- » Participar en la mediación.

- » Llamar a un abogado para obtener ayuda. Ver osbar.org para información sobre el Servicio de Referencia de Abogados.
- » Presentar una petición en la corte para la custodia y el tiempo de crianza.

Mediación y un Plan de Crianza

La mediación es un proceso que ayuda a los padres que están en desacuerdo con los temas a llegar a un acuerdo a través de una persona neutral entrenada para ayudar en la resolución de problemas. Los mediadores no toman lados ni les dicen a los padres lo que deben hacer. La mediación puede ocurrir con todos en el mismo cuarto, en cuartos separados, o por teléfono. Cada condado en Oregon tiene algún tipo de mediación disponible. Póngase en contacto con la corte familiar de su condado para averiguar qué servicios están disponibles. Ver el sitio web de la Asociación de Mediación de Oregon en ormediation.org para obtener información adicional.

El mediador puede ayudar a los padres a llegar a un acuerdo sobre la custodia y el tiempo de crianza. El mediador puede:

- » Ayudar a los padres en hablar sobre lo que funcionará para sus hijos.
- » Dar sugerencias sobre horarios y otros detalles de un plan factible.
- » Tratar de resolver los desacuerdos.
- » Poner por escrito un acuerdo, si se llega a uno.

Las Cortes y Planes de Crianza

Un plan de crianza puede ser solo un acuerdo escrito firmado por ambos padres. Sin embargo, una corte puede obligar a un padre a seguir un acuerdo escrito solo si es un fallo firmado por un juez en un caso judicial. Un acuerdo por escrito que no es un fallo judicial no establece derechos de custodia legal. Dependiendo de la situación de una familia, un plan de crianza que también es un fallo judicial puede ser mejor.

Puede obtener un fallo judicial por:

- » Contactando la corte familiar de su condado para averiguar si tienen formularios específicos del condado para usar.
- » Revisando los formularios y la información de autoayuda disponible en el sitio web del Departamento Judicial de Oregon en courts.oregon.gov.
- » Reteniendo a un abogado para presentar una petición en su nombre.

